



Exp. Nº: 40859/2022

INFORME DE NECESIDAD

La Consejería de Servicios Sociales pretende celebrar un **CONTRATO DE SERVICIO DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS DE MENORES PARA LA PROVISION DE CUIDADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE HASTA 16 AÑOS DE EDAD , PARA LA MEJORA DE LA CONCILIACION FAMILIAR EN LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA ENMARCADO EN EL PLAN CORRESPONSABLES 2022** en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado al efecto en ejecución de las competencias atribuidas a la Consejería de Servicios Sociales a través de su Centro Asesor de la Mujer en el desarrollo de actuaciones derivadas del Plan Corresponsables 2022, **con tramitación anticipada** de conformidad con el artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se realice la contratación de manera anticipada: *“Los expedientes de contratación podrán ultimarse incluso con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, aun cuando su ejecución, ya se realice en una o en varias anualidades, deba iniciarse en el ejercicio siguiente. A estos efectos podrán comprometerse créditos con las limitaciones que se determinen en las normas presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas sujetas a esta Ley”*

Conforme al art. 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la necesidad de este contrato viene motivada en la dotación del Ministerio de Igualdad para los Presupuestos Generales del Estado de 2022 para la puesta en marcha del PLAN CORRESPONSABLES que se articula en tres Ejes y, para el caso que nos ocupa el” **Eje 1 ap c** establece “uso de espacios habilitados para la provisión de cuidados de niños y niñas de hasta 16 años de edad” los que se realizaría en régimen de alojamiento, manutención y con realización de actividades, todo ello según Acuerdo Conferencia Sectorial de Igualdad por los que se fijan criterios de distribución a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla así como la distribución resultante, del crédito destinado en el año 2022 al desarrollo del Plan Corresponsables de 24 de febrero de 2022 a través de la Resolución de 1 de marzo de 2022 de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.

El Plan Corresponsables se concibe tras su primer año de implantación, como una política semilla que permita articular mecanismos en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con niñas y niños y jóvenes de hasta 16 años de edad, así como con otros ejes de actuación relacionados con la creación de empleo, la dignificación y reconocimiento de la experiencia profesional de cuidados, la sensibilización en materia de corresponsabilidad y la articulación de bases informativas de recursos disponibles en este campo.

El servicio a prestar consistirá en las siguientes actuaciones comprendidas en los siguientes





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Consejería de Servicios Sociales



Centro Asesor de la Mujer

Lotes:

LOTE 1 CAMPAMENTO DE INVIERNO EN INGLES.

LOTE 2 ALBERGUE JUVENIL FUERTE DE NAGÜELES.

LOTE 3 PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

LOTE 4 SIERRA NEVADA

Y todo ello de conformidad y en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Es por ello, que se hace necesario que se proceda celebrar el contrato de servicios de referencia de conformidad con lo previsto en el art.-131.2 la Ley 9/2017 LCSP mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria por considerarlo el más adecuado en aras a ofrecer la máxima concurrencia y publicidad.

